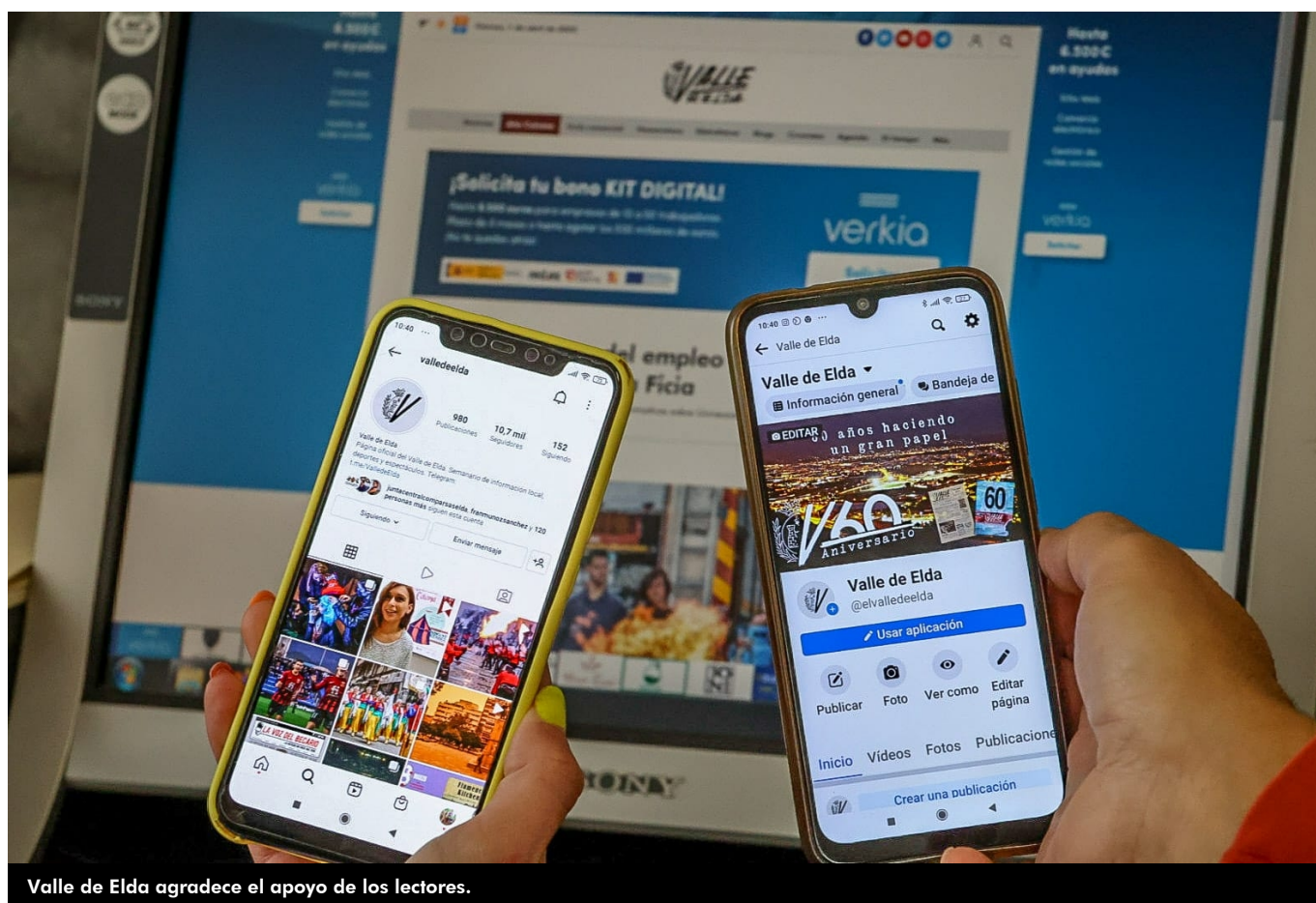


Valle de Elda supera los 40.000 seguidores en redes sociales

01/04/2022



Valle de Elda agradece el apoyo de los lectores.

El periódico digital *Valle de Elda* ha alcanzado los 40.000 seguidores en las diferentes plataformas de redes sociales. Hace siete años este medio dio el salto al medio digital y cada vez son más los lectores que se informan sobre la actualidad de Elda y Petrer a través de valledeelda.com, que sigue creciendo.

En la plataforma Facebook, Valle de Elda cuenta con 24.772 seguidores; en Instagram, 10.701 seguidores; en Twitter, 2.942; en Youtube, 1.010 seguidores; y en Telegram, 602. En total, la cifra alcanza los 40.027 seguidores.

Visitas

En el último año, el periódico digital ha contado con 4,02 millones de visitas y desde el comienzo de la web, en febrero de 2015, se han registrado 24,71 millones. Prueba de la transparencia de nuestro trabajo se plasma en que somos el único medio que muestra las visitas reales en cada noticia a sus lectores.

Gracias a la **fidelidad** y **confianza** de los lectores, *Valle de Elda* continúa como líder de los medios de comunicación locales. Nuestra cabecera es la elegida **por gran parte de la población para**

informarse sobre la actualidad de Elda y Petrer.

Por todo ello, el equipo de *Valle de Elda* quiere dar la gracias a los lectores que eligen cada día informarse a través de este medio y, en especial, **en un momento tan complicado como el actual, en el que las localidades de Elda y Petrer atraviesan**, como el resto del país, una grave crisis sanitaria, económica y social que toda la población vive con inquietud. Y este medio cree que la mejor forma de darles las gracias es **continuar cada**

día y hora a hora haciendo el mejor trabajo posible para ofrecer toda la actualidad y las últimas noticias a ambas poblaciones.

Valle de Elda trabaja con la **misma responsabilidad y compromiso con sus lectores que los que vienen guiando esta cabecera desde hace 66 años, con el objetivo de ofrecer noticias de forma fiel y veraz** de manera inmediata para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía.